



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 06 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1091/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00013975-7/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Martín M. Converset solicita la promoción interina de María Florencia Olano Melo al cargo de Auxiliar y la continuidad del interinato del agente Felipe Bosch, con cambio de condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 310/2018, que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia concedida, a partir del 1° de octubre de 2018, al agente Emiliano Alberto Valletta, conforme Resolución de Presidencia N° 1016/2018.

Que la agente Olano Melo se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 836/2018.

Que el agente Felipe Bosch se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Bruno Giuliano, y/o mientras se extienda la adscripción del agente Domingo Suriano; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 836/2018.

Que el Sr. Magistrado solicita que el agente Bosch pase a desempeñarse como Auxiliar de servicio en virtud de la promoción de la agente Olano Melo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta con la constancia N° 1430/11 2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente María Florencia Olano Melo, Legajo N° 6305, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Emiliano Valleta, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer que a partir del 1º de octubre de 2018 el agente Felipe Bosch, Legajo N° 7190, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Olano Melo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo José Cataneo Araoz en un cargo de mayor jerarquía, o que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1092 / 2018

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires